



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP: EXP-UNC: 0002604/2019

Córdoba, **18 FEB 2019**

VISTO

El dictado del curso de capacitación el martes 19 de febrero del corriente, por la Sra. María Cecilia DÓMINA en la sede de la SGI;

Y CONSIDERANDO

Que la Directora General de Presupuesto de la SGI, Cra. Graciela DURAND PAULI, solicita se le reserve una noche de alojamiento, con motivo del dictado de la capacitación antes mencionada;

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001 y la Ordenanza HCS N° 05/2013;

Por ello;

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la liquidación y pago de una noche de alojamiento a la **Sra. María Cecilia DÓMINA** por la suma total de **\$ 1.800,00.-** (Pesos: Un Mil Ochocientos con 00/100).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 04 – Sub-Progr: 01 – Proy.: 00 – Act: 01.

ARTÍCULO. 3º: GÍRAR a la Dirección General de Contrataciones y Dirección de Tesorería a sus efectos.

RESOLUCIÓN SGI N°: 010



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba